

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 318

En Talca, a catorce días del mes de Julio del año dos mil veinticinco, siendo las 11:20 horas, en el Salón de plenos se da inicio a la Tricentésima Décima Octava Sesión Extraordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Gobernador Regional, Don Pedro Pablo Álvarez-Salamanca Ramírez, y con la asistencia de los siguientes Consejeros(as) Sres.(as) Silvio Del Río Jiménez, Patricio Domínguez Ibarra, Francisco Durán Ramírez, Ismael Fuentes Castro, Gaby Fuentes Yáñez, Rosanna García Chevecich, Roberto García Parra, Alamiro Garrido Cáceres, Paola Guajardo Oyarce, Pablo Gutiérrez Pareja, Gonzalo Montero Viveros, Juan Andrés Muñoz Saavedra, Cecilia Parham Mucarquer, Román Pavez López, Francisco Ruiz Muñoz, Mirtha Segura Ovalle, Dominique Schlack Silva, Igor Villarreal Guajardo y Raphael Zúñiga Mendoza. Se encuentra ausente el Consejero Sergio Aguiló Melo.

El Gobernador, manifiesta "en el nombre de Dios y de la Patria, se abre la presente Sesión Extraordinaria N° 318 programada para el día de hoy".

Agrega "Consejeros(as), en tabla tenemos solo dos temas, que son los siguientes:

I. COMISION DE EDUCACION, CULTURA Y PATRIMONIO:

Análisis y aprobación de iniciativa carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, denominada "Conmemoración del mes de la Región del Maule".

II. COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO Y ETICA:

Discusión para proponer nombres a medalla al mérito, por celebración Día de la Región.

"En consideración a ello, corresponde pasar al primer punto, que es el Informe que debe entregar el Presidente de la comisión de Educación, Cultura y Patrimonio, Consejero Roberto García".

Don Roberto García, manifiesta "si bien es cierto inicialmente nos llegó el Oficio Ordinario N° 1550, luego fue reemplazado por el Oficio Ordinario N° 1552, de fecha de hoy, y se trata de la solicitud de aprobar iniciativa de carácter deportiva, mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos,



casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, que indico a continuación y que se encuentra contenida en el Oficio Ordinario N° 1550, de fecha 11.07.2025:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Conmemoración del mes de la Región del Maule".	Junta de Vecinos San Pedro La Pesca	65.999.624-3	Licantén	19.969.120	19.970

"Se trata de una iniciativa que con el objeto de conmemorar el mes de la Región del Maule, a través de actividades culturales y de tradiciones, en la costa de la provincia de Curicó, en que se destaca también la gran labor que realizan los pescadores, es que se nos ha presentado este proyecto, por un monto total de M\$ 19.970"

"La comisión Gobernador, siempre tuvo la voluntad de aprobar en forma unánime este proyecto, por lo tanto le solicitamos pueda someterla a votación ante el pleno".

Don Román Pavez, expresa "Gobernador, Consejeros(as), este es un proyecto muy importante en la provincia de Curicó, para la zona de la pesca y los pescadores artesanales, tanto hombres como mujeres, que necesitan una retroalimentación en el tema turístico de la provincia de Curicó, en la zona de La Pesca, comuna de Licantén".

"Este proyecto va a ayudar a la comunidad y brindará a los turistas un buen momento".

El Gobernador, indica "antes de someter a votación, quiero mandar un mensaje al Alcalde de Licantén, a los Pescadores artesanales y a los Dirigentes, que estaban un tanto incrédulos con este proyecto, en que había algún resquemor, comentarles solamente que estamos cumpliendo como Gobierno Regional, con nuestros 30 Consejeros(as) Regionales, cumpliendo la palabra que dimos la semana pasada, es un buen avance , que nos coloca a nosotros en un lugar que indica que estamos haciendo las cosas bien, que estamos cumpliendo a tiempo con estos proyectos y espero estimado Consejero Pavez que Usted lleve ese mensaje a la gente de Licantén".



“Corresponde entonces poner en votación, la aprobación de la iniciativa de carácter cultural, de asignación directa FNDR 8% año 2025, denominada “Conmemoración de las Tradiciones Culturales del Litoral Costero de La Pesca”, Comuna de Licantén, que se contiene en el Oficio Ordinario N° 1550, de fecha 11.07.2025”.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar iniciativa de carácter deportiva, mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, que se detalla a continuación y que se encuentra contenida en el Oficio Ordinario N° 1550, de fecha 11.07.2025 y que fue rectificado a través del Oficio Ordinario N° 1552, de fecha 14.07.2025:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Conmemoración del Mes de la Región del Maule.	Junta de Vecinos San Pedro La Pesca	65.999.624-3	Licantén	19.969.120	19.970

Acto seguido, el Gobernador, concede la palabra al Consejero Román Pavez, que preside la comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, para que pueda informar el tema de tabla que le ha correspondido analizar.

Don Román Pavez, dice “analizamos lo solicitado por medio del Oficio Ordinario N° 1448, de fecha 08.07.2025, en que se nos pide designar a personajes destacados para que sean homenajeados con la Condecoración “Medalla al Mérito Región del Maule”.

“Quiero pedirle al Secretario Ejecutivo que por favor lea la propuesta que contiene los nombres de personas, que hemos presentado provincialmente”.

El Secretario Ejecutivo, manifiesta “como dice el Presidente de la comisión, hay algunas propuestas de nombres, por las distintas provincias. En el caso



de la Provincia de Curicó, están los siguientes nombres: Alfonso Navarro, Leoncio Saavedra y Nelson Tapia. Por la provincia de Talca, se propone a Manuel Herrera, Karen Roco y César Muñoz. Por la provincia de Linares, Enrique Gutiérrez y Julio Aguayo. Por la provincia de Cauquenes, es en la única que hay acuerdo de designar a Tulio Hernández Manríquez".

El Gobernador, indica "partamos entonces sometiendo a votación con la provincia que sí tiene un acuerdo, que es la de Cauquenes, en que se quiere designar a Tulio Hernández Manríquez, para lo cual someto a votación esta propuesta".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

Don Roberto García, comenta "decir que nos dimos un break, al menos los Consejeros(as) Regionales de la provincia de Curicó, por lo tanto no es necesario que se consideren los nombres que ha informado el Secretario Ejecutivo. Porque lo vamos a poner en discusión en un rato más".

El Secretario Ejecutivo, manifiesta "entonces Gobernador tendría que llamar a votación las propuestas de nombres que nos han presentado por provincia".

"En la provincia de Linares, tenemos a Enrique Gutiérrez y a Julio Aguayo".

El Gobernador, pone en votación la designación de entre los dos nombres que propone la provincia de Linares, siendo estos Enrique Gutiérrez y Julio Aguayo.

El Secretario Ejecutivo, realiza el conteo, lográndose lo siguiente:

Enrique Gutiérrez: 12 votos a favor, expresados por el Gobernador Regional y los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Fuentes C, García Chevecich, Garrido, Guajardo, Montero, Muñoz, Parham, Segura Schlack y Zúñiga.



Julio Aguayo: 07 votos a favor, expresados por los Consejeros(as) Domínguez, Durán, García Parra, Gutiérrez, Pavez, Ruiz y Villarreal. Se abstiene la Consejera Fuentes Yáñez.

El Secretario Ejecutivo, indica "por la provincia de Curicó, tenemos a Alfonso Navarro, Leoncio Saavedra, Pedro Aravena y Begoña Aresti".

Don Roberto García, indica "esto ya lo señalé en la comisión, y es cómo nosotros como Cuerpo colegiado no vamos a tener la capacidad de ponernos de acuerdo y segundo buscar a personas de esfuerzo, de trayectoria, es fácil buscar empresarios, es fácil buscar políticos. Tenemos que ser consecuentes. Todos saben que para nombrar a una persona primero -al menos- tiene que haber nacido en la Región".

"Vuelvo a repetir, es fácil buscar a un empresario, es fácil buscar a un político, y en ese sentido yo le he pedido a los Consejeros(as) de la provincia de Curicó y esto lo conversamos la semana pasada. Hay un señor de 85 años de edad, que se llama Pedro Aravena, seleccionado nacional de ciclismo, Curicó es la capital del ciclismo. Es una persona que yo conozco. Incluso la Consejera Segura agregó que este señor vive de un humilde taller de ciclismo. Fue seleccionado nacional en el año 1956, hasta el año 1970. Fue campeón de Chile en el año en el año 1965, 1970 y 1972. Fue 14 veces seleccionado nacional de Chile".

"Quiero pedir el apoyo para este señor, porque creo que tal como lo dije en la comisión, si buscamos políticos, es muy fácil encontrar el nombre. Yo estaba de acuerdo con aprobar el nombre de Leoncio Saavedra, acordamos que no íbamos a aprobar, al menos en la provincia de Curicó, a ningún político, por lo tanto dejo este nombre propuesto, que es un humilde señor, con una tremenda trayectoria y que nunca ha recibido ningún tipo de reconocimiento y que está en la última etapa de su vida. Muchas gracias".

Don Roberto García, señala "solo decir, que nosotros nos reunimos, es más le dije a la bancada de la alianza que consensuáramos un nombre y acordamos que efectivamente íbamos a aprobar el nombre de don Pedro Aravena, por lo tanto no es necesario señalar los otros nombres, porque nosotros ya teñíamos un acuerdo en la provincia de Curicó".



El Gobernador, pone en votación los siguientes nombres presentados como propuesta por los Consejeros(as) de la Provincia de Curicó, para que ser homenajeado con la Medalla al Mérito Región del Maule: Alfonso Navarro, Leoncio Saavedra, Pedro Aravena y Begoña Aresti

El Secretario Ejecutivo, realiza el conteo, lográndose lo siguiente:

Alfonso Navarro : 13 votos a favor, expresados por el Gobernador Regional y los Consejeros(as) Sres.(as) Durán, Fuentes Castro, García Ch. Garrido, Guajardo, Montero, Muñoz, Parham, Pavez Ruiz, Schlack y Zúñiga.

Pedro Aravena : 05 votos a favor, expresados por los Consejeros Del Río, Domínguez, García, Gutiérrez, Villarreal.

Begoña Aresti: 02 votos a favor, expresados por las Consejeras Fuentes Yáñez y Segura Ovalle.

El Secretario Ejecutivo, agrega "corresponde entonces indicar que las personas propuestas y que corresponden a la provincia de Talca, son: Manuel Herrera, Karen Roco y César Muñoz.

El Gobernador, pone en votación la aprobación de los nombres que ha detallado el Secretario Ejecutivo y que corresponden a la propuesta presentada por la provincia de Talca.

El Secretario Ejecutivo, realiza el conteo, lográndose lo siguiente:

Manuel Herrera : 03 votos a favor, expresados por los Consejeros Domínguez, Gutiérrez y Villarreal.

Karen Roco : 04 votos a favor, expresados por el Gobernador Regional y los Consejeros Del Río, García Parra y Pavez.

César Muñoz Vergara: 13 votos a favor, expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich Garrido, Guajardo, Montero, Muñoz, Parham, Ruiz, Segura, Schlack y Zúñiga.



ACUERDO:

1. EL CONSEJO ACUERDA APROBAR _INICIATIVA DE CARÁCTER DEPORTIVA, MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMÁTICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDP 8% AÑO 2025, QUE SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL OFICIO ORDINARIO Nº 1550, DE FECHA 11.07.2025, Y RECTIFICADO POR EL OFICIO ORDINARIO Nº 1552, DE FECHA 14.07.2025, DENOMINADA "CONMEMORACIÓN DEL MES DE LA REGION DEL MAULE", POR M\$ 19.970. DETALLE DE LO CUAL SE INDICA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
2. EL CONSEJO ACUERDA DESIGNAR A LAS SIGUIENTES PERSONAS QUE SERÁN HOMENAJEADAS CON LA MEDALLA AL MÉRITO REGIÓN DEL MAULE, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA REGIÓN, DESGLOSADO POR PROVINCIA, TODO ELLO CONFORME A LA PROPUESTA CONTENIDA EN EL OFICIO ORDINARIO Nº 1488, DE FECHA 08 DE JULIO DE 2025:

PROVINCIA DE CAUQUENES :	TULIO HERNÁNDEZ MANRÍQUEZ
PROVINCIA DE LINARES :	ENRIQUE GUTIÉRREZ MUÑOZ
PROVINCIA DE CURICÓ :	ALFONSO NAVARRO URBINA
PROVINCIA DE TALCA :	CÉSAR MUÑOZ VERGARA.

El Gobernador, manifiesta "habiéndose cumplido con el total desarrollo de la Tabla para la presente jornada y siendo las 11:50 Horas, se levanta la sesión".



JUAN PAULO SOTO GARCES
SECRETARIO EJECUTIVO

PPA-SR/JPSG/nbb.-



PEDRO PABLO ALVAREZ-SALAMANCA RAMIREZ
PRESIDENTE